

Visita de la CRAJ al CGPJ y al Defensor del Pueblo

Francisco **González Palmero**

COMISIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El pasado 9 de marzo los miembros de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia del Colegio (CRAJ) Flor Carrasco, Vicente Gutiérrez de los Ríos y Francisco González Palmero, se entrevistaron en la sede del CGPJ de Madrid con Raquel Blázquez Martín, magistrada jefa de la Unidad de Atención al Ciudadano a fin de obtener información de las quejas presentadas ante dicho organismo contra los juzgados y otros operadores jurídicos de la provincia de Málaga. Posteriormente se reunieron con Bartolomé José Martínez, asesor responsable del Área de Inmigración y Asuntos Exteriores de la Oficina del Defensor del Pueblo.

La reunión se desarrolló con gran cordialidad, contrastándose los datos presentados por la CRAJ y los disponibles en el CGPJ; además se trataron y comentaron asuntos relativos al funcionamiento de la Administración de Justicia, tales como, la nueva oficina judicial, Ministerio Fiscal, cumplimiento de los horarios, retrasos, etc, a la vez que se formularon algunas propuestas, con ofrecimiento por parte del CGPJ de facilitar la documentación disponible que pudiera interesar a la CRAJ respecto a la provincia de Málaga. Se entregó informe detallado elaborado por la delegación de Estepona sobre la situación de sus juzgados con propuestas, entre otras, de mejorar la situación de la Administración de Justicia y otorgar a los jueces de dicho partido judicial la categoría de magistrados.

Posteriormente, los miembros de la Comisión se trasladaron al Palacio de Bermejillo, sede de la oficina del Defensor del Pueblo, donde fueron recibidos por Bartolomé José Martínez García, asesor responsable del Área de Inmigración y Asuntos Exteriores de aquella oficina. Se trataron temas relacionados con la problemática de la inmigración, asistencia letrada, explotación laboral de los inmigrantes, a la vez que se informó sobre la política de actuación de dicha oficina, aceptando la invitación el Sr. Martínez García para asistir y clausurar las Jornadas sobre Extranjería celebradas el pasado día 27 de marzo, conjuntamente con el Cuerpo Nacional de Policía. Concluyó la visita con un recorrido por las distintas dependencias del inmueble, pudiendo conocer los distintos departamentos y al personal que durante las 24 horas del día y 365 días al año se ocupan de recibir quejas por vulneración de derechos fundamentales, bien telefónicamente bien vía fax o correo electrónico.



Ante ambas instituciones se dejó un estudio realizado por la CRAJ respecto de las propuestas para mejorar el derecho de defensa que prestan los abogados en la asistencia a los detenidos, solicitándose la viabilidad de la entrevista reservada con aquéllos, previa a su declaración en el centro de detención, así como la entrega del atestado al abogado, siempre que no se haya decretado el secreto de las actuaciones ni la incomunicación del detenido.

Desde aquí agradecer a las personas citadas y a las instituciones visitadas el exquisito y caluroso trato que nos dispensaron. 

